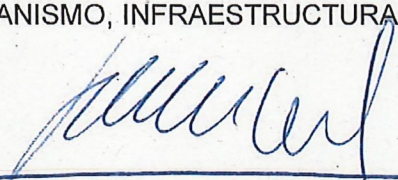


A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, le comunico la voluntad de hacer uso del apartado de "Información del Gobierno Municipal", para dar cuenta de Información en materia de vivienda, en la sesión ordinaria que el Pleno del Ayuntamiento celebrará el 27 de Marzo de 2025.

I.C. de Zaragoza, a 25 de Marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA


Fdo.: Victor M. Serrano Entío

25 MAR. 2025